



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1 de marzo de 2021.-

VISTO:

El Expediente N°10664- Letra D, por el cual se tramita el llamado a Licitación Privada N°02/2021, segundo llamado, con el objeto de la **"ADQUISICION DE UNA CAMIONETAA CABINA SIMPLE 0KM PARA AMPLIAR RELEVAMIENTO Y PATRULLAJE DE LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD LLEVANDO ADELANTE TAREAS DE PREVENCION Y CONTROL"**, cuyo llamado fuera dispuesto a través del Decreto N°348/2021,

CONSIDERANDO:

Que tal como se previó en el Decreto precedentemente enunciado el día 26 de febrero próximo pasado tuvo lugar la apertura de las propuestas presentadas, de acuerdo a acta labrada al efecto, verificándose la presentación de tres oferentes, las firmas: "LEGO POURTAU S.A", "VERONA AUTOMOVILES S.A", "HELFRICH CUADRADO AUTOMOTORES",

Que esta Comisión la cual ha realizado el examen y análisis de las propuestas presentadas, llegando a la conclusión que todas las propuestas superan el monto del presupuesto oficial el cual asciende a la suma de Pesos UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (\$1.800.000.-),

Que la propuesta de la Firma VERONA AUTOMOVILES S.A, resulta ser la de menor precio, de Pesos UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$1.924.500.-), por lo tanto resulta ser la oferta más conveniente a los intereses municipales, ofreciendo una camioneta marca Fiat Strada modelo Endurance,

Que en base a lo precedentemente expuesto y coincidiendo este ejecutivo Municipal con el informe enunciado, corresponde proceder a la adjudicación de la correspondiente licitación,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Privada N°02/2021 por la **"ADQUISICION DE UNA CAMIONETAA CABINA SIMPLE 0KM PARA AMPLIAR RELEVAMIENTO Y PATRULLAJE DE LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD LLEVANDO ADELANTE TAREAS DE PREVENCION Y CONTROL"**, cuyo llamado fuera dispuesto a través del Decreto N°348/2021, a favor de la empresa "VERONA AUTOMOVILES S.A", quien ha cotizado en la suma de Pesos UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$1.924.500.-), que rigió tal licitación contenida en el Expediente N°10.664- Letra D y atento los fundamentos expuestos en el presente.-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 1110110000- Categoría Programática 01.00-4.3.2.0 "Camioneta 0km" del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°441

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte